



**Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**

**NÚMERO 2 (DOS)  
06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 09: 00 nueve horas con 12 con 12 doce minutos del 06 seis de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, instalados en la sala de Regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Administración 2018-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación a la fracción II del Artículo 18, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento No. 02 DOS, para lo cual el **C. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA**, Presidente Municipal, da inicio instruyendo al Secretario General de éste Ayuntamiento, **LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES**, para proceder a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado.-----

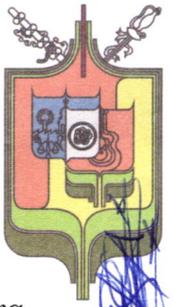
PRESIDENTE	L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA	PRESENTE
REGIDOR	C. LUCÍA AMADOR ROBLES	PRESENTE
REGIDOR	ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES	PRESENTE
REGIDOR	LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC	PRESENTE
REGIDOR Y SINDICO	L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO	PRESENTE
REGIDOR	LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA	PRESENTE
REGIDOR	DR. ABDON VIRGEN PIMIENTA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA	AUSENTE
REGIDOR	PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. ÁNGEL GARCIA CARRILLO	PRESENTE
REGIDOR	C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA	PRESENTE

Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se da cuenta de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara **"ABIERTA LA SESIÓN"**, y validos los acuerdos que de la misma emanen. Acto seguido el **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA**, pone a consideración de los presentes la siguiente propuesta de.-----

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

**PUNTO DOS.-** Dispensa de lectura del Acta número 1 uno, por estar enterados con su contenido al haberse ratificado con su firma por la totalidad de los C. Regidores.



**PUNTO TRES.-** *Autorización por parte del pleno del Honorable Ayuntamiento para que en el periodo de la vigencia legal de la Administración Municipal en turno, autoricen al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y/o Secretario General, celebren y firmen diferentes actos jurídicos como convenios, contratos y ademum, con las distintas Secretarías y/o Dependencias Federales y/o Estatales.*-----

*Puesto a consideración los puntos a tratar, en votación económica los miembros de este H. Ayuntamiento, aprueban por UNANIMIDAD el orden del día, propuesto para regir la sesión, quedando para registro de la forma siguiente.*-----

<b>PRESIDENTE: L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA</b>	A FAVOR
REGIDOR: C. LUCÍA AMADOR ROBLES	A FAVOR
REGIDOR: ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC	A FAVOR
REGIDOR Y SÍNDICO: L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO	A FAVOR
REGIDOR: LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA	A FAVOR
REGIDOR: DR. ABDON VIRGEN PIMIENTA	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA	NO VOTÓ
REGIDOR: PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDOR: ING. ÁNGEL GARCÍA CARRILLO	A FAVOR
REGIDOR: C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA	A FAVOR

**APROBADO POR UNANIMIDAD 10 DIEZ VOTOS DE 11 ONCE.**

*Acto continuo se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden especificado, llegando a las siguientes conclusiones y acuerdos con el siguiente:*-----

**DESAHOGO**-----

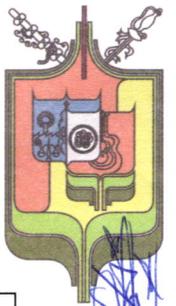
**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

*Conforme al proemio de la presente acta, se dio cuenta y se declaró la existencia de quórum legal para sesionar y por consecuencia validos los acuerdos que de la sesión en turno emanen.*

**PUNTO DOS.-** Dispensa de lectura del Acta número 1 uno, por estar enterados con su contenido al haberse ratificado con su firma por la totalidad de los C. Regidores.

*Se les pregunta si dispensan la lectura del Acta número 1 uno, se somete a votación y, se aprueba por unanimidad, registrándose la siguiente votación nominal.*

<b>PRESIDENTE: L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA</b>	A FAVOR
REGIDOR: C. LUCÍA AMADOR ROBLES	A FAVOR
REGIDOR: ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC	A FAVOR
REGIDOR Y SÍNDICO: L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO	A FAVOR
REGIDOR: LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA	A FAVOR



REGIDOR: DR. ABDON VIRGEN PIMIENTA	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA	NO VOTÓ
REGIDOR: PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDOR: ING. ÁNGEL GARCÍA CARRILLO	A FAVOR
REGIDOR: C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA	A FAVOR

**APROBADO POR UNANIMIDAD 10 DIEZ VOTOS DE 11 ONCE.**

**PUNTO TRES.-** Autorización por parte del pleno del Honorable Ayuntamiento para que en el periodo de la vigencia legal de la Administración Municipal en turno, autoricen al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y/o Secretario General, celebren y firmen diferentes actos jurídicos como convenios, contratos y ademum, con las distintas Secretarías y/o Dependencias Federales y/o Estatales.

-El Secretario General, **Licenciado Ramiro Ambriz Morales**, hace del conocimiento de los C. Regidores la finalidad de aprobar este punto de acuerdo, de que en algunas dependencias federales y estatales, piden la autorización por parte del pleno para la firma de convenios, con la finalidad de obtener algún apoyo principalmente lejos de comprometer al Ayuntamiento, en específico se está buscando que nos presten un módulo de maquinaria la SEDER Secretaria de Desarrollo Rural, nada más que nos pide que le enviemos un punto de acuerdo en donde el pleno del Ayuntamiento en donde autoricen al Presidente, Síndico y Secretario celebrar tal convenio, esa es ahorita la finalidad de este punto de acuerdo, no lo están pidiendo a la voz de ya, porque posiblemente el jueves tendríamos el módulo que es un camión y una retro que nos prestarían para realizar los trabajos que se requieren en el municipio, esta es principalmente la finalidad de este punto.

-La Regidor **Lic. Claudia Elena Vázquez Carmona** comenta, yo quiero hacer solo una observación sobre delimitar el tiempo por un año.

-El Secretario General **Licenciado Ramiro Ambriz Morales**, comenta, la Ley lo prevé que se pueden autorizar durante la vigencia del periodo, salvo lo que ustedes opinen y comenten.

-El Síndico **L.C.P. Juan Sandoval Rubio**, comenta que el consideraría se aprobara por los 3 tres años.

-El Secretario General, **Licenciado Ramiro Ambriz Morales**, comenta, lo que pasa es que constantemente va a haber peticiones para celebrar convenios con las distintas Autoridades federales y estatales y constantemente también vamos a estar enviando puntos de acuerdo y creo que esto salvaría por lo menos ya el estar molestándolos o incomodando a cada momento, esa es la finalidad, los convenios en nada comprometen al Ayuntamiento, al contrario benefician porque son apoyos que se deben regularizar a través de un convenio o contrato.

-El Presidente Municipal **L.C.P. Miguel de Jesús Esparza Partida**, interviene y comenta, cualquier convenio o contrato que se vaya a realizar de antemano siempre se les va a hacer mención, nunca vamos a firmar uno sin que ustedes no lo conozcan, en este caso como era para lo de la maquinaria nos pedían este punto de acuerdo y, el Licenciado también lo comentaba pedir permiso, corríamos el riesgo de que por no presentar el punto de acuerdo no la presten, por eso la importancia, pero cualquier convenio o contrato como siempre, de antemano todos tomamos la mejor decisión.

-El Regidor **Prof. José Aurelio Hernández Álvarez**, en uso de la voz comenta, no sé si le entendí mal a la compañera, no sé si por ahí vaya su petición es que el



convenio o el contrato que se firme o se celebre con la SEDER, ella decía para que la maquinaria se quedara un año aquí.

-El Presidente Municipal **L.C.P. Miguel de Jesús Esparza Partida**, comenta, no, ella se refería al convenio en general.

-El Síndico **L.C.P. Juan Sandoval Rubio**, comenta nada más un camión nos van a prestar?

-El Secretario General **Licenciado Ramiro Ambriz Morales**, comenta, la situación es de que están a días de cerrar la administración y ya están resguardando la maquinaria, pero harían una excepción para Cocula, de recoger alguna maquina o camión que tengan en lo corto y hacémosla llegar y ocupan el punto de acuerdo para que terminando la administración o entregando ellos, dejar constancia con el convenio a la que entra que Cocula tiene en resguardo esos camiones.

-El Presidente Municipal **L.C.P. Miguel de Jesús Esparza Partida**, comenta, también recordemos que en este año tuvieron el modulo aquí, es muy difícil que lo presten dos veces, entonces lo hemos estado gestionando con ellos y han dado apertura pero nos piden ese convenio, entonces lo que no queremos frenar es esto.

Se somete a votación el punto correspondiente y se aprueba por unanimidad, registrándose la siguiente votación nominal.

PRESIDENTE: L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA	
	A FAVOR
REGIDOR: C. LUCÍA AMADOR ROBLES	A FAVOR
REGIDOR: ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC	A FAVOR
REGIDOR Y SÍNDICO: L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO	A FAVOR
REGIDOR: LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA	A FAVOR
REGIDOR: DR. ABDON VIRGEN PIMIENTA	A FAVOR
REGIDOR: LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA	NO VOTÓ
REGIDOR: PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDOR: ING. ÁNGEL GARCÍA CARRILLO	A FAVOR
REGIDOR: C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA	A FAVOR

**APROBADO POR UNANIMIDAD 10 DIEZ VOTOS DE 11 ONCE.**

**PUNTO CUATRO.- Clausura de la sesión.**

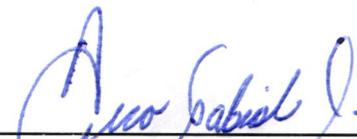
Siendo las 09: horas con 23 minutos del 06 seis de noviembre del 2018, doy por finalizado esta sesión No. 02 dos del Honorable Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo.

**L.C.P. MIGUEL DE JESUS ESPARZA PARTIDA.  
PRESIDENTE.**



  
C. LUCÍA AMADOR ROBLES.  
REGIDOR

  
ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES.  
REGIDOR

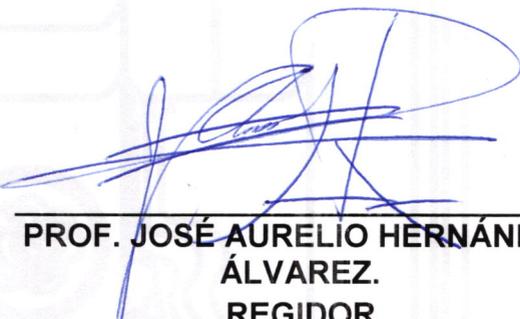
  
LIC. ANA FABIOLA GUERRERO  
IXTLÁHUAC  
REGIDOR

  
L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO.  
REGIDOR Y SÍNDICO

  
LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ  
CARMONA.  
REGIDOR

  
DR. ABDON VIRGEN PIMIENTA.  
REGIDOR

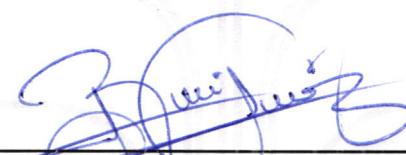
LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA.  
REGIDOR

  
PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ  
ÁLVAREZ.  
REGIDOR

  
ING. ÁNGEL GARCIA CARRILLO.  
REGIDOR

  
C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA.  
REGIDOR

DOY FE:

  
LIC. EN DERECHO RAMIRO AMBRIZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA, JAL.  
2018 2021